

Parte postulación 2025 a establecimientos maulinos por Sistema de Admisión Escolar

Desde las 09:00 de este viernes 2 y hasta las 14:00 del 30 de agosto está abierta la plataforma de postulación para escuelas y liceos a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE) para el período lectivo 2025 en el Maule y en todo el país.

Así lo hizo saber la secretaria ministerial (seremi) de Educación de la Región del Maule, Profesora Verónica Ramírez, quien compartió detalles del proceso con apoderados docentes y estudiantes de octavo básico del colegio Eduardo Galeano de Talca, que no tiene ciclo de enseñanza media.

Acompañada de un miembro del equipo SAE, la seremi explicó detalles del sistema, plazos y pormenores de la postulación, antecedentes sobre la información disponible en las páginas Mineduc y, usando una simulación, guió a los asistentes a través de los distintos pasos que involucra la inscripción de los estudiantes en la plataforma.

La autoridad llamó a apoderados o tutores a trabajar en el proceso junto a sus pupilos y a imponerse de las características de cada establecimiento como proyecto educativo, total de matrícula, indicadores de la Agencia de Calidad, convivencia escolar, qué talleres extraprogramáticos ofrece el establecimiento, etc.

“El sistema de admisión ha logrado hacer disponible toda la información sobre oferta educativa para apoderados y estudiantes en un solo lugar y ha permitido total transparencia a propósito del procedimiento de postulación a matrículas. Ya no es el establecimiento quien selecciona en base a criterios que no están a la vista a los alumnos, es al

revés y en base a la total claridad. Eso permite que las familias busquen establecimiento en base a sus necesidades e intereses. Hay que recordar que dentro del plazo de postulación, la hora y fecha en que se haga el proceso no tiene ninguna, repetiré, ninguna incidencia en el resultado de ésta, no se trata de quien llega primero, asegure un cupo. Por lo mismo el llamado es a postular con calma y al menos a seis establecimientos”, aconsejó la también docente.

DIRECTORES Y APODERADOS

Sobre la actividad y su importancia para apoderados, alumnos y alumnas de su establecimiento, la directora Macarena Henríquez expresó su satisfacción ya que permitió una mejor comprensión del sistema y que se eliminaran varios “mitos”

“Creo que es muy importante que empecemos a capacitar a las comunidades porque hay muchos mitos, mucho desconocimiento en torno a la plataforma y es un trámite en el fondo, es un paso que se tiene que dar, para quienes busquen una nueva opción; en el caso de nosotros para quienes necesitan buscar una institución de enseñanza media. Entonces para nosotros es muy importante y estamos muy agradecidos de que hayan venido al colegio a instruir a nuestros padres, a nuestros alumnos porque es algo que les va a tocar hacer”,

manifestó la docente y directora.

La seremi explicó que el SAE opera para aquellos apoderados que postulan a sus hijos por primera vez a un establecimiento público (Municipal o de Servicio Local de Educación Pública - SLEP) o Particular Subvencionado; para quienes deseen cambiar a sus hijos de establecimiento; quienes quieran reingresarlos al sistema educativo después de haberlo abandonado; y para quienes actualmente asisten a un establecimiento que no ofrece continuidad para el nivel siguiente.

Es el caso de la apoderada Graciela Salas, justamente participó de la actividad pensando en que tendrá que buscar establecimiento para su pupila y le resultaba muy conveniente aprender a usar la plataforma y conocer los detalles del proceso.

“Me gustó lo que estaban planteando porque hay muchas dudas que los apoderados a veces tenemos y no tenemos a quien comunicarlas. Me gustó mucho lo que escuché por lo menos de lo que se habló en la reunión. Me quedó mucho más claro cómo postular, dónde buscar, dónde colocar las cosas, la clase de información. Uno tiene muchas lagunas sobre cómo postular, a qué establecimiento postular... piensa que se puede hacer más corta la brecha si postula a menos colegios... me gustó lo que escuché”, expresó la apoderada.



Fechas importantes:
 2 de agosto al 30 de agosto: periodo principal de postulación
 17 al 23 octubre: entrega de resultados Las familias pueden aceptar la asignación, aceptarla y solicitar lista de espera en establecimiento de mayor preferencia, o rechazar el cupo.
 4 y 5 de noviembre: se publica la lista de espera
 15 al 22 noviembre: proceso complementario en que participan familias que no postularon en fase regular, que recha-

zaron su cupo asignado o no se les asignó establecimiento. Se muestran sólo establecimientos con vacantes.
 5 al 13 de diciembre: matrícula en los establecimientos para los estudiantes de continuidad y para los nuevos asignados.
 Desde el 11 de diciembre: regularización en Registro Público Digital (Anótate en la Lista). Familias sin asignación o quienes quieran cambiarse de establecimiento.